

Es posible mejorar el concurso de EGB

El concurso de traslados de EGB ha sido una de las cuestiones más polémicas del año pasado.

Como todo concurso donde compiten varios, era imposible conseguir que satisficiera a todos, y sobre esa insatisfacción han basado su estrategia algunos sindicatos, que, en busca del favor electoral, han alimentado la frustración del profesorado anunciando desastres y males mientras no se hacía nada por evitarlos.

CC.OO.. ha evitado en todo momento caer en esa tentación, por entender que sólo desprestigia a los sindicatos, pues éstos aparecen como entes inútiles y oportunistas que critican en las asambleas o presentan recursos jurídicos contra lo que se bendice en las mesas de negociación.

Por el contrario, hemos propuesto soluciones y alternativas para superar las principales lagunas y defectos del nuevo modelo, al mismo tiempo que intentamos informar exhaustivamente al profesorado para que estuviera en las mejores condiciones a la hora de concursar.

Pasadas ya las elecciones, consiguiendo la mayoría sin hacer falsas promesas, creemos que es el momento de mejorar y enderezar el nuevo modelo de concurso, poniendo remedio a las lagunas y defectos que se han ido produciendo durante su desarrollo.

1. FACILITAR LA HABILITACION

a) Apertura permanente de la ventanilla para reconocimiento de especialidades (nuevas o no).

b) Creación de una comisión especial para estudiar el reconocimiento de titulaciones no reguladas en la orden de habilitación.

c) Oferta de formación permanente para posibilitar la adquisición de nuevas titulaciones.

(Las dos medidas anteriores deben servir para poner fin a la discriminación que supone que unos hayan podido habilitarse por la experiencia y otros no.)

d) Resolución de las reclamaciones con una comisión de mediación, evitando las largas esperas de los recursos.

e) Además, habilitar de oficio a los de Lengua + Idioma moderno, también para Lengua sólo.

2. MEJORAR LA ADSCRIPCION

a) Regular el proceso de determinación de vacantes en cada centro para facilitar que el profesorado se readscriba a la especialidad de su preferencia. (Aplicable a las jubilaciones del curso actual.)

b) Establecimiento de un concursillo de zona en junio para la reubicación de los mil adscritos.

c) Oferta específica de formación para los mal adscritos que deseen continuar en su centro.

3. CONCURSAR A CENTRO

- a) Elegir especialidad y centro en una sola fase.
- b) Mantenimientos de la zona para supresión de unidades, reordenación de la red escolar, reubicación de mal adscritos, etcétera.

4. DISMINUIR LAS COMISIONES DE SERVICIO

Establecer la forma de provisión de todos los puestos actualmente cubiertos por comisión de servicio, convirtiendo la mayor parte en puesto singular con el mismo baremo que en el concurso general. Negociar sus condiciones laborales.

5. REGULAR

- El proceso de supresión de unidades: comunicación, mantenimiento de la puntuación, etcétera. - Las tareas de los profesores de apoyo para evitar que sean utilizados en tareas de sustituciones.
- La adjudicación «forzosa» a los provisionales.
- La baremación de los cursos de formación.

6. MEJORAR LA GESTION ADMINISTRATIVA

- Información de las hojas de servicio.
- Mayor dotación de personal para atención al público.

SAS Pública CC.OO. Primaria y Secundaria